

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 000. 0 46

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARCHELOT S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MARCHELOT S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de junio de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001777 el 03 JUL 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8735 el 16 de agosto de 1991.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Ignacio Vidal Maspons, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/560'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/570'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañia es de QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE SUCRES dividido en quinientas setenta mil nuevas acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno al quinientos setenta mil, inclusive.

Guayaquil, 22 de agosto de 1991

M. M. Martínez Davalos
ABG. MIEUL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL